H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL RIO, DGO.

LICITACION N° OP-SJR-R33-016/2017

DIRECCION MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA

Con fundamento en el Artículo 38 de la LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS y demás ordenamientos legales aplicables, se invitó a **"LUCIA GUADALUPE SIFUENTES CASTILLO."** para que dicha empresa fuera la constructora de la obra:

MEJORAMIENTO A LA RED DE AGUA POTABLE EL AGUAJE

OP-SJR-R33-016/2017.

Una vez aceptada la participación de **"LUCIA GUADALUPE SIFUENTES CASTILLO"** Se verifico que cumpliera con los requisitos solicitados por H. Ayuntamiento del Municipio de San Juan del Rio, Durango, para lo cual se observó que:

a) Es De Nacionalidad Mexicana, Con Domicilio En Priv. Pensamientos s/n, Colonia la Ferrería Loc. la Ferrería, Durango, Dgo. C.P.34229
b) Tiene experiencia en obras similares.
c) Cuenta con el equipo necesario.
d) Cuenta con la solvencia económica necesaria.

Una vez hecha la evaluación de los requisitos antes señalados y tomando en cuenta los criterios de economía, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el municipio en virtud de que el presupuesto presentado importa la cantidad de **$ 60,641.00 SON: (SESENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS 13/100 M.N.)** Más el 16% (dieciséis por ciento) del Impuesto al Valor Agregado (I. V. A.). Este se encuentra dentro de los parámetros establecidos en el Artículo 29 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y Artículo 19 de su Reglamento por lo tanto, se le da la **ADJUDICACION DE LA OBRA MEJORAMIENTO A LA RED DE AGUA POTABLE EL AGUAJE** para la ejecución de los trabajos que ampara la presente licitación.

ATENTAMENTE
San Juan del Rio, Durango. 26 de Agosto de 2017

ARQ. MARIA ERIKA RAMIREZ SOLORZANO
SUBDIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

C.C.P. c. ANIBAL GERARDO RODRIGUEZ AGUILAR, CONTRALORA INTERNA DEL MUNICIPIO.
C.C.P. ARCHIVO.